



PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO CLUB DE CAMPO COYA

Objetivo:

El presente documento tiene por objeto establecer las normas de seguridad que deberán adoptar los socios, jugadores, colaboradores y personal a cargo de las instalaciones de la cancha de golf del Club de Campo Coya, para poder volver a jugar golf con las restricciones derivadas de la pandemia del COVID 19. Los jugadores respetarán en todo momento las recomendaciones de la autoridad sanitaria y las disposiciones del Club.

1.- De la llegada, registro y salidas:

A contar del viernes 27 de Noviembre y mientras no se determine lo contrario, la cancha del club estará abierta para sus socios, cargas, invitados y visitas.

El encargado del control y aplicación de este protocolo será el señor Francisco Jaramillo Torrens.

La inscripción para el juego deberá hacerse previamente por vía electrónica al correo electrónico: justltda@gmail.com o al celular del señor Francisco Jaramillo, numero: +56-9-8505-5845 donde se coordinará día y hora del juego.

Una vez concordado el horario, el pago del green fee se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria del Club:

Banco BCI

Cuenta Corriente: 56007698

Rut: 82.840.200-5

Correo: contabilidad@clubdecampocoya.cl

Los socios con sus cuotas al día estarán eximidos del pago de green fee. Estos deben de todas maneras registrar su juego para el pago a la federación y a la fundación, el que será por cuenta del Club. El resto de las tarifas son las habituales.

Además del registro, el jugador deberá llenar el formulario llamado DECLARACION JURADA POR INGRESO que se adjunta a este documento el que debe ser entregado al momento de ingresar al Club, sector lockers.

El ingreso al recinto general es controlado por una empresa de vigilancia externa ajena a nuestro Club quienes registraran su nombre y rut además de controlar la temperatura.

El acceso a la cancha se realizará por la misma puerta normalmente utilizada, sector de lockers y cafetería donde se controlará la inscripción al juego, el pago y se hará entrega de la declaración jurada. El Club contará con dicha declaración en el caso de requerirse. Además la persona a cargo de la supervisión de este proceso podrá volver a tomar la temperatura y en el caso de sobrepasar los 37.5°, será devuelta de inmediato con la recomendación de dirigirse de inmediato a un centro médico.

Está prohibido el ingreso a la cafetería, y no pueden utilizarse camarines ni duchas.

Los baños serán de acceso restringido, limitado a 2 personas al mismo tiempo. El acceso a los baños deberá ser autorizado cada vez por el supervisor, Se recomienda antes y después de su uso, un lavado prolijo de manos.

El personal a cargo deberá tomar estrictas y permanentes medidas de seguridad sanitaria necesarias.

Solo se podrá jugar en grupos de hasta 4 personas, incluyendo caddies, si estuvieran disponibles, por cada salida.

El aforo, durante esta etapa será de 40 jugadores incluyendo caddies.

Se deberán evitar las aglomeraciones en el tee de salida, manteniéndose la distancia de 1.5m. y haciendo fila si fuera necesario. Las salidas serán a no menos de 10 minutos entre una y otra.

Los jugadores deberán disponer de mascarillas. Su uso es obligatorio mientras no se encuentren jugando. También deberán disponer de dispensador de alcohol gel para usar siempre que se estime necesario.

2.- Del cuarto de Palos:

El cuarto de Palos permanecerá cerrado. Los socios que requieran retirar algún implemento deberán coordinar su entrega con el supervisor a cargo.

3.- Del Juego en cancha:

La tarjeta de juego será llevada por una sola persona que registre el juego de varios. No obstante, los jugadores podrán registrar sus propios scores en una tarjeta que mantendrán en todo momento en su poder.

No se podrá tocar ni manipular las astas de las banderas.

Se jugará siempre con astabandera puesta y se retirará la pelota directamente del hoyo el que contará con una espuma para que la pelota no llegue al fondo y sea más fácil de sacar.

No se podrá retirar la pelota desde la taza con algún palo, para evitar daños.

No se dispondrá de rastrillos para emparejar la arena en los bunkers, por lo cual durante la duración de esta medida si se podrá alisar la arena con los zapatos o el palo.

No se permite prestar o intercambiar palos, tees, toallas o cualquier otro utensilio durante el juego.

Los jugadores deberán prestar especial atención en el juego dentro de los greens, donde se deberá mantener igualmente la distancia social recomendada de 1.5m.

Al finalizar el juego, los jugadores no podrán permanecer ni en el campo, ni en las instalaciones del club. Una vez concluido el juego, en la bandera del hoyo 18 o en el hoyo que termine, deberá retirarse a su vehículo para dejar el Club.

La salida de la cancha deberá ser por el portón que se encuentra frente a la caseta de vigilancia.

4.- Pérgola y camarines:

La pérgola y camarines se mantendrán cerrados, hasta que se determine lo contrario.

Sólo se permitirá la venta de bebidas y alcohol gel. Las bebidas deben ser consumidas en la cancha, jamás en la recepción ni en los baños.

5.- Cancha de práctica y putting green de práctica:

La cancha de práctica y putting green de práctica permanecerán cerrados en este período excepcional.

6.- Clases de golf:

Se podrán realizar clases de golf sólo jugando en cancha, siguiendo las mismas recomendaciones y normas definidas en el presente protocolo. No está autorizado el uso de cancha de práctica para hacer clases.

El profesor podrá utilizar su oficina a la cual no podrá ingresar ninguna otra persona.

7.- Carros Eléctricos:

Se acepta el uso de carros eléctricos particulares, de preferencia para uso individual. El carro eléctrico del club no estará en servicio de arriendo durante este período.

8.- Días y Horario de funcionamiento:

En esta etapa, el Club funcionará de miércoles a domingo en los siguientes horarios:

Miércoles y Jueves: 09:00 – 16:30 horas

Viernes y Sábados: 09:00 – 17:00 horas

Domingos: 09:00 – 16:30 horas

Los jugadores que se encuentren en cancha al minuto del cierre pueden terminar su juego de manera normal y salir por el lugar indicado en este procedimiento.

9.- Campeonatos:

El juego de golf bajo las recomendaciones planteadas está pensado en el juego recreativo y, durante este período, no se llevarán a cabo campeonatos oficiales.

10.- Vigencia:

Las condiciones definidas en el presente documento mantendrán su vigencia en cuanto no se determine su cambio por parte de Fundación Sewell o Club de Campo Coya.

11.- Otras medidas:

Se dispondrá dispensador de alcohol gel tanto el área de recepción como en el tee de partida de los hoyos 1 y 10

Se clausura el uso de limpia-pelotas y de tacho con agua para toallas limpia palos y no se podrán utilizar los asientos disponibles en la cancha.